

EVIDENCIAS 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

UNIDAD OPERATIVA: EQUIPO TRANSVERSAL

NOMBRE CONTRATISTA: PAULA MILENA PEÑA LEGUIZAMO

NÚMERO DE CONTRATO: 3341/2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE PRIMERA INFANCIA, EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA EN EL MARCO DE LA PROTECCION INTEGRAL Y EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

[illegible]

3. Realizar en las frecuencias indicadas, la toma y registro de medidas antropométricas, asegurando su calidad, oportunidad e ingreso en los sistemas de información y establecer la clasificación del estado nutricional a la totalidad de las niñas y los niños participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		Formato: FORM-004
FORMATO APLICACIÓN DE MEDICIÓN		Version: 1
Página: 1 de 1		
Legislación	Decreto 1704 de 2015 Ley de la Infancia	
Fecha	17/04/2015 10:00 horas a 11:00 horas	
Tema	1. Toma de medidas antropométricas 2. Clasificación del estado nutricional 3. Socialización de resultados	
Descripción	El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia. El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	
Resultados	Se registró la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		Formato: FORM-004
FORMATO APLICACIÓN DE MEDICIÓN		Version: 1
Página: 1 de 1		
Legislación	Decreto 1704 de 2015 Ley de la Infancia	
Fecha	17/04/2015 10:00 horas a 11:00 horas	
Tema	1. Toma de medidas antropométricas 2. Clasificación del estado nutricional 3. Socialización de resultados	
Descripción	El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia. El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	
Resultados	Se registró la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		Formato: FORM-004
FORMATO APLICACIÓN DE MEDICIÓN		Version: 1
Página: 1 de 1		
Legislación	Decreto 1704 de 2015 Ley de la Infancia	
Fecha	17/04/2015 10:00 horas a 11:00 horas	
Tema	1. Toma de medidas antropométricas 2. Clasificación del estado nutricional 3. Socialización de resultados	
Descripción	El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia. El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	
Resultados	Se registró la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	

4. Gestionar los procesos y estrategias encaminadas al fortalecimiento del rol cuidador y protector de las familias y talento humano de jardines infantiles asignados, para la promoción de prácticas y hábitos de estilos de vida saludable y cuidado de la salud con enfoque diferencial (alimentación infantil saludable, actividad física, descanso, higiene bucal, lavado de manos e higiene personal, lactancia materna, atenciones en salud, prevención y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia y de brotes o epidemias, entre otras) conforme con los lineamientos y demás orientaciones técnicas de la entidad y en los casos que lo requieran.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		Formato: FORM-004
FORMATO APLICACIÓN DE MEDICIÓN		Version: 1
Página: 1 de 1		
Legislación	Decreto 1704 de 2015 Ley de la Infancia	
Fecha	17/04/2015 10:00 horas a 11:00 horas	
Tema	1. Toma de medidas antropométricas 2. Clasificación del estado nutricional 3. Socialización de resultados	
Descripción	El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia. El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	
Resultados	Se registró la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		Formato: FORM-004
FORMATO APLICACIÓN DE MEDICIÓN		Version: 1
Página: 1 de 1		
Legislación	Decreto 1704 de 2015 Ley de la Infancia	
Fecha	17/04/2015 10:00 horas a 11:00 horas	
Tema	1. Toma de medidas antropométricas 2. Clasificación del estado nutricional 3. Socialización de resultados	
Descripción	El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia. El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	
Resultados	Se registró la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		Formato: FORM-004
FORMATO APLICACIÓN DE MEDICIÓN		Version: 1
Página: 1 de 1		
Legislación	Decreto 1704 de 2015 Ley de la Infancia	
Fecha	17/04/2015 10:00 horas a 11:00 horas	
Tema	1. Toma de medidas antropométricas 2. Clasificación del estado nutricional 3. Socialización de resultados	
Descripción	El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia. El presente documento tiene como finalidad registrar la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	
Resultados	Se registró la información de las medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el servicio de jardines infantiles asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como, la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	

Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Estado nutricional	Observaciones
1. María	2. Gómez	3. 10 años	4. Femenino	5. Normal	6. Sin observaciones
7. Juan	8. Pérez	9. 8 años	10. Masculino	11. Normal	12. Sin observaciones
13. Ana	14. López	15. 6 años	16. Femenino	17. Normal	18. Sin observaciones
19. Carlos	20. Rodríguez	21. 5 años	22. Masculino	23. Normal	24. Sin observaciones
25. Elena	26. Martínez	27. 4 años	28. Femenino	29. Normal	30. Sin observaciones
31. David	32. Sánchez	33. 3 años	34. Masculino	35. Normal	36. Sin observaciones
37. Laura	38. Torres	39. 2 años	40. Femenino	41. Normal	42. Sin observaciones
43. Miguel	44. Flores	45. 1 año	46. Masculino	47. Normal	48. Sin observaciones
49. Patricia	50. Ramírez	51. 10 meses	52. Femenino	53. Normal	54. Sin observaciones
55. Roberto	56. Vargas	57. 9 meses	58. Masculino	59. Normal	60. Sin observaciones
61. Sofia	62. Castillo	63. 8 meses	64. Femenino	65. Normal	66. Sin observaciones
67. Andres	68. Morales	69. 7 meses	70. Masculino	71. Normal	72. Sin observaciones
73. Valeria	74. Naranjo	75. 6 meses	76. Femenino	77. Normal	78. Sin observaciones
79. Daniel	80. Peña	81. 5 meses	82. Masculino	83. Normal	84. Sin observaciones
85. Camila	86. Ruiz	87. 4 meses	88. Femenino	89. Normal	90. Sin observaciones
91. Esteban	92. Salazar	93. 3 meses	94. Masculino	95. Normal	96. Sin observaciones
97. Gabriela	98. Vega	99. 2 meses	100. Femenino	101. Normal	102. Sin observaciones
103. Hector	104. White	105. 1 mes	106. Masculino	107. Normal	108. Sin observaciones
109. Irene	110. Young	111. 0 meses	112. Femenino	113. Normal	114. Sin observaciones
115. Jorge	116. Zúñiga	117. 11 años	118. Masculino	119. Normal	120. Sin observaciones
121. Karla	122. Aguilar	123. 9 años	124. Femenino	125. Normal	126. Sin observaciones
127. Luis	128. Benítez	129. 7 años	130. Masculino	131. Normal	132. Sin observaciones
133. Mariana	134. Carrero	135. 5 años	136. Femenino	137. Normal	138. Sin observaciones
139. Nelson	140. Delgado	141. 3 años	142. Masculino	143. Normal	144. Sin observaciones
145. Olivia	146. Escobar	147. 1 año	148. Femenino	149. Normal	150. Sin observaciones
151. Pedro	152. Fernández	153. 10 meses	154. Masculino	155. Normal	156. Sin observaciones
157. Quiana	158. Gómez	159. 9 meses	160. Femenino	161. Normal	162. Sin observaciones
163. Ricardo	164. Hernández	165. 8 meses	166. Masculino	167. Normal	168. Sin observaciones
169. Sandra	170. Ibarra	171. 7 meses	172. Femenino	173. Normal	174. Sin observaciones
175. Tania	176. Jiménez	177. 6 meses	178. Femenino	179. Normal	180. Sin observaciones
181. Ulises	182. Morales	183. 5 meses	184. Masculino	185. Normal	186. Sin observaciones
187. Victoria	188. Naranjo	189. 4 meses	190. Femenino	191. Normal	192. Sin observaciones
193. Wilfredo	194. Peña	195. 3 meses	196. Masculino	197. Normal	198. Sin observaciones
199. Yohana	200. Ruiz	201. 2 meses	202. Femenino	203. Normal	204. Sin observaciones
205. Zaira	206. Salazar	207. 1 mes	208. Femenino	209. Normal	210. Sin observaciones

Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Estado nutricional	Observaciones
1. María	2. Gómez	3. 10 años	4. Femenino	5. Normal	6. Sin observaciones
7. Juan	8. Pérez	9. 8 años	10. Masculino	11. Normal	12. Sin observaciones
13. Ana	14. López	15. 6 años	16. Femenino	17. Normal	18. Sin observaciones
19. Carlos	20. Rodríguez	21. 5 años	22. Masculino	23. Normal	24. Sin observaciones
25. Elena	26. Martínez	27. 4 años	28. Femenino	29. Normal	30. Sin observaciones
31. David	32. Sánchez	33. 3 años	34. Masculino	35. Normal	36. Sin observaciones
37. Laura	38. Torres	39. 2 años	40. Femenino	41. Normal	42. Sin observaciones
43. Miguel	44. Flores	45. 1 año	46. Masculino	47. Normal	48. Sin observaciones
49. Patricia	50. Ramírez	51. 10 meses	52. Femenino	53. Normal	54. Sin observaciones
55. Roberto	56. Vargas	57. 9 meses	58. Masculino	59. Normal	60. Sin observaciones
61. Sofia	62. Castillo	63. 8 meses	64. Femenino	65. Normal	66. Sin observaciones
67. Andres	68. Morales	69. 7 meses	70. Masculino	71. Normal	72. Sin observaciones
73. Valeria	74. Naranjo	75. 6 meses	76. Femenino	77. Normal	78. Sin observaciones
79. Daniel	80. Peña	81. 5 meses	82. Masculino	83. Normal	84. Sin observaciones
85. Camila	86. Ruiz	87. 4 meses	88. Femenino	89. Normal	90. Sin observaciones
91. Esteban	92. Salazar	93. 3 meses	94. Masculino	95. Normal	96. Sin observaciones
97. Gabriela	98. Vega	99. 2 meses	100. Femenino	101. Normal	102. Sin observaciones
103. Hector	104. White	105. 1 mes	106. Masculino	107. Normal	108. Sin observaciones
109. Irene	110. Young	111. 0 meses	112. Femenino	113. Normal	114. Sin observaciones
115. Jorge	116. Zúñiga	117. 11 años	118. Masculino	119. Normal	120. Sin observaciones
121. Karla	122. Aguilar	123. 9 años	124. Femenino	125. Normal	126. Sin observaciones
127. Luis	128. Benítez	129. 7 años	130. Masculino	131. Normal	132. Sin observaciones
133. Mariana	134. Carrero	135. 5 años	136. Femenino	137. Normal	138. Sin observaciones
139. Nelson	140. Delgado	141. 3 años	142. Masculino	143. Normal	144. Sin observaciones
145. Olivia	146. Escobar	147. 1 año	148. Femenino	149. Normal	150. Sin observaciones
151. Pedro	152. Fernández	153. 10 meses	154. Masculino	155. Normal	156. Sin observaciones
157. Quiana	158. Gómez	159. 9 meses	160. Femenino	161. Normal	162. Sin observaciones
163. Ricardo	164. Hernández	165. 8 meses	166. Masculino	167. Normal	168. Sin observaciones
169. Sandra	170. Ibarra	171. 7 meses	172. Femenino	173. Normal	174. Sin observaciones
175. Tania	176. Jiménez	177. 6 meses	178. Femenino	179. Normal	180. Sin observaciones
181. Ulises	182. Morales	183. 5 meses	184. Masculino	185. Normal	186. Sin observaciones
187. Victoria	188. Naranjo	189. 4 meses	190. Femenino	191. Normal	192. Sin observaciones
193. Wilfredo	194. Peña	195. 3 meses	196. Masculino	197. Normal	198. Sin observaciones
199. Yohana	200. Ruiz	201. 2 meses	202. Femenino	203. Normal	204. Sin observaciones
205. Zaira	206. Salazar	207. 1 mes	208. Femenino	209. Normal	210. Sin observaciones

5. Desarrollar las acciones técnicas y operativas necesarias para la promoción protección, defensa y apoyo de la lactancia materna y la implementación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante en las unidades operativas asignadas, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS y la normatividad vigente.

Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Estado Civil	Ocupación	Religión	Grupos de Atención	Observaciones
...	...	...	...	...	...	...	...	...

PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMA DE AYUDA DE LACTANCIA

Version: 1.0
Fecha de Emisión: 15/03/2023
Página: 1 de 3

Objetivo: Orientar a las madres sobre la lactancia materna y el cuidado del bebé.

Temas:

- 1. Importancia de la lactancia materna.
- 2. Técnicas de lactancia materna.
- 3. Cuidado del bebé durante la lactancia.

Contenido:

La lactancia materna es el primer alimento que el bebé necesita para crecer y desarrollarse. Es el alimento más completo y saludable que el bebé puede recibir.

¿Qué es la lactancia materna?

La lactancia materna es el proceso mediante el cual la madre alimenta a su hijo con leche producida por sus glándulas mamarias. Esta leche es el alimento ideal y suficiente para el bebé hasta los 6 meses de vida, y es el mejor alimento para el niño hasta los 2 años de vida.

Beneficios de la lactancia materna:

- Para el bebé: fortalece su sistema inmunológico, reduce el riesgo de enfermedades, promueve su desarrollo físico y emocional.
- Para la madre: fortalece su vínculo con el bebé, reduce el riesgo de enfermedades, promueve su salud física y emocional.

Técnicas de lactancia materna:

- Posición correcta de la madre y el bebé.
- Sujeción correcta del pezón.
- Estimulación del reflejo de succión.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMA DE AYUDA DE LACTANCIA

Version: 1.0
Fecha de Emisión: 15/03/2023
Página: 2 de 3

1. Importancia de la lactancia materna:

La lactancia materna es el primer alimento que el bebé necesita para crecer y desarrollarse. Es el alimento más completo y saludable que el bebé puede recibir.

2. Técnicas de lactancia materna:

La lactancia materna es el proceso mediante el cual la madre alimenta a su hijo con leche producida por sus glándulas mamarias. Esta leche es el alimento ideal y suficiente para el bebé hasta los 6 meses de vida, y es el mejor alimento para el niño hasta los 2 años de vida.

3. Cuidado del bebé durante la lactancia:

El cuidado del bebé durante la lactancia es fundamental para su salud física y emocional. Se debe prestar atención a su alimentación, higiene y bienestar general.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMA DE AYUDA DE LACTANCIA

Version: 1.0
Fecha de Emisión: 15/03/2023
Página: 3 de 3

1. Posición correcta de la madre y el bebé:

La madre debe estar cómoda y relajada. El bebé debe estar bien sujeto y con la cabeza bien alineada con el pecho.

2. Sujeción correcta del pezón:

El bebé debe tomar el pezón correctamente, con la boca bien abierta y el labio inferior cubriendo el pezón.

3. Estimulación del reflejo de succión:

Se debe estimular al bebé para que comience a succionar, tocando suavemente su labio inferior.

4. Posición correcta de la madre y el bebé:

La madre debe estar cómoda y relajada. El bebé debe estar bien sujeto y con la cabeza bien alineada con el pecho.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMA DE AYUDA DE LACTANCIA

Version: 1.0
Fecha de Emisión: 15/03/2023
Página: 4 de 3

1. Posición correcta de la madre y el bebé:

La madre debe estar cómoda y relajada. El bebé debe estar bien sujeto y con la cabeza bien alineada con el pecho.

2. Sujeción correcta del pezón:

El bebé debe tomar el pezón correctamente, con la boca bien abierta y el labio inferior cubriendo el pezón.

3. Estimulación del reflejo de succión:

Se debe estimular al bebé para que comience a succionar, tocando suavemente su labio inferior.

4. Posición correcta de la madre y el bebé:

La madre debe estar cómoda y relajada. El bebé debe estar bien sujeto y con la cabeza bien alineada con el pecho.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMA DE AYUDA DE LACTANCIA

Version: 1.0
Fecha de Emisión: 15/03/2023
Página: 5 de 3

1. Posición correcta de la madre y el bebé:

La madre debe estar cómoda y relajada. El bebé debe estar bien sujeto y con la cabeza bien alineada con el pecho.

2. Sujeción correcta del pezón:

El bebé debe tomar el pezón correctamente, con la boca bien abierta y el labio inferior cubriendo el pezón.

3. Estimulación del reflejo de succión:

Se debe estimular al bebé para que comience a succionar, tocando suavemente su labio inferior.

4. Posición correcta de la madre y el bebé:

La madre debe estar cómoda y relajada. El bebé debe estar bien sujeto y con la cabeza bien alineada con el pecho.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMA DE AYUDA DE LACTANCIA

Version: 1.0
Fecha de Emisión: 15/03/2023
Página: 6 de 3

1. Posición correcta de la madre y el bebé:

La madre debe estar cómoda y relajada. El bebé debe estar bien sujeto y con la cabeza bien alineada con el pecho.

2. Sujeción correcta del pezón:

El bebé debe tomar el pezón correctamente, con la boca bien abierta y el labio inferior cubriendo el pezón.

3. Estimulación del reflejo de succión:

Se debe estimular al bebé para que comience a succionar, tocando suavemente su labio inferior.

4. Posición correcta de la madre y el bebé:

La madre debe estar cómoda y relajada. El bebé debe estar bien sujeto y con la cabeza bien alineada con el pecho.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: PGP-000-000
	FORNIAFAYA DE MEDICINA	Versión: 1
		Nombre del documento:
		Página: 6 de 6

Sucometido de la leche materna

- Alimentación por vaso, cucharita o biberón, durante en etapas tempranas de la vida
- Verificación color, olor y consistencia antes de suministrar.
- Verificación de la correcta técnica de extracción de la leche materna.
- Garantizar higiene en las viviendas urbanizadas.

Medidas de higiene y seguridad

- Lavado de manos antes de manipular la leche.
- Limpieza y desinfección de superficies y utensilios.
- Uso racional de recipientes por uso único.
- No reutilizar leche almacenada.

El cumplimiento del proceso de almacenamiento y suministro de leche materna elaborados por el DGS garantiza la conservación de las propiedades y a seguridad de su uso, su adecuada utilización contribuye a la promoción de la lactancia materna y a la prevención de enfermedades asociadas a la manipulación de leche de amamantar.

	Nombre	Cargo/Rol	Responsabilidad
Asistentes	Maria Dorete	Enfermera	O.O. Cargadas de mesa
	Luciano Dorete	Responsable de la Unidad	O.O. Cargadas de mesa
	Luciano Dorete asistente	Asistente URB	Asistente URB asistente
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	no aplica	no aplica	no aplica
Elaboró	Mayra Dorete		
Revisó	Patricia Patricia Peña Leguizamón		

[illegible]

6.	Realizar acompañamiento en la elaboración o actualización del plan de saneamiento cuando se requiera en las unidades operativas asignadas, teniendo en cuenta sus particularidades y hacer el respectivo seguimiento para la adecuada implementación de los programas que hacen parte de este, así como en el cumplimiento de condiciones sanitarias según las orientaciones emitidas por la SDIS y de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
----	---

	PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA RESERVA	Última Vía Oficial 2019 Fecha: 19/03/2019 Forma: 1 de 3
Logo:	Unidad Organizativa de Convocatoria	
Fecha:	19/03/2019 a las 10:00	
Tema:	Verificación de los datos en la web oficial y en la consiguiente actualización de formularios.	
	1. Verificación de los datos en la web oficial	
	2. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	3. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	4. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	5. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	6. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	7. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	8. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	9. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	10. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	11. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	12. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	13. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	14. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	15. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	16. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	17. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	18. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	19. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	20. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	21. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	22. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	23. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	24. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	25. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	26. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	27. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	28. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	29. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	30. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	31. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	32. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	33. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	34. Verificación de los datos en la consiguiente actualización de formularios	
	35. Verificación de los datos	

	PROCESO SECCIÓN DOCUMENTACIÓN FORMA DE ENTREGA DE METRICA	Versión 5 Fecha: 01/07/2022 Elaborado por: [Firma] Página 3 de 3
El Programa de Gestión de Metricas del Gobierno de Paraguay, en el mes de Julio del 2021, se le Resolutorio 214 del 2021, establece la creación, seguimiento y control de las actividades de la Unidad de Metricas.		
Objetivos		
• Generación de medidas en consonancia con el plan de cultura organizacional, valores y competencias. • Monitoreo diario de la labor de los tres niveles de la estructura organizacional. • Desempeño mensual de la actividad de los tres niveles de la estructura organizacional.		
Actividades		
• Realización de reuniones de trabajo de seguimiento de la Ley 6087, 2017. • Realización reuniones presenciales y virtuales para evaluar la producción de los proyectos y planes, actividades, control de cumplimiento y gestión de actividades.		
• Inspección mensual de áreas para la detección de problemas en las plagas. • Inspección de gases, humos y olores. • Eliminación de residuos de acuerdo a las especificaciones que permitan al medio ambiente. • Prácticas sanitarias en el medio ambiente.		
Programa de abastecimiento y control de la actividad en concordancia con la Ley 6087 del 2017 El programa de abastecimiento y control de la actividad en concordancia con la Ley 6087 del 2017 para que cumpla con la norma, incluye el suministro, transporte de los insumos y materiales y el control de la actividad.		
Ejemplos:		
• Limpieza y desinfección de áreas de almacenamiento de los insumos. • Verificación diaria de la actividad de los tres niveles de la estructura organizacional. • Verificación de la actividad de los tres niveles de la estructura organizacional.		
El Estado del Paraguay de Sanación Social y Justicia, en concordancia con la Ley 6087 del 2017, establece la creación, seguimiento y control de las actividades de la Unidad de Metricas.		

[illegible][illegible]

- | | |
|----|--|
| 8. | Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual. |
|----|--|

[illegible]

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARAGUAY	PROCESO SELECCIÓN DOCUMENTAL FIRMANTE AYUDA DE MEMORIA	Código: 000-0000000 Versión 8 Título: Manual de Procedimientos Página: 1 de 3																																				
El Encargado de la tarea se encarga de verificar que los documentos, con los familiares, ya no se encuentren en posesión de ningún familiar.																																						
Actividades	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1123 401 1180 411">Nuestro</th> <th data-bbox="1180 401 1218 411">Cargos</th> <th data-bbox="1218 401 1245 411">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1123 411 1180 422">Dpto. de Asesoría Jurídica</td> <td data-bbox="1180 411 1218 422">Ministro</td> <td data-bbox="1218 411 1245 422">Código: 000-0000000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 422 1180 432">Ministerio de Justicia</td> <td data-bbox="1180 422 1218 432">Secretaría</td> <td data-bbox="1218 422 1245 432">Código: 000-0000000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 432 1180 443">Actividad</td> <td data-bbox="1180 432 1218 443">Responsable</td> <td data-bbox="1218 432 1245 443">Fecha Inicio</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 443 1180 451"></td> <td data-bbox="1180 443 1218 451"></td> <td data-bbox="1218 443 1245 451"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 451 1180 462"></td> <td data-bbox="1180 451 1218 462"></td> <td data-bbox="1218 451 1245 462"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 462 1180 472"></td> <td data-bbox="1180 462 1218 472"></td> <td data-bbox="1218 462 1245 472"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 472 1180 483"></td> <td data-bbox="1180 472 1218 483"></td> <td data-bbox="1218 472 1245 483"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 483 1180 493"></td> <td data-bbox="1180 483 1218 493"></td> <td data-bbox="1218 483 1245 493"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 493 1180 504"></td> <td data-bbox="1180 493 1218 504"></td> <td data-bbox="1218 493 1245 504"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 504 1180 512"></td> <td data-bbox="1180 504 1218 512"></td> <td data-bbox="1218 504 1245 512"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 512 1180 522"></td> <td data-bbox="1180 512 1218 522"></td> <td data-bbox="1218 512 1245 522"></td> </tr> </tbody> </table>	Nuestro	Cargos	Descripción	Dpto. de Asesoría Jurídica	Ministro	Código: 000-0000000	Ministerio de Justicia	Secretaría	Código: 000-0000000	Actividad	Responsable	Fecha Inicio																									Comentarios
Nuestro	Cargos	Descripción																																				
Dpto. de Asesoría Jurídica	Ministro	Código: 000-0000000																																				
Ministerio de Justicia	Secretaría	Código: 000-0000000																																				
Actividad	Responsable	Fecha Inicio																																				
Procesos realizados	N/A																																					
Observaciones	Elaborar Plan																																					

[illegible][illegible][illegible][illegible]

BOLSA DE VALORES DE LA CIUDAD DE GUAYMA (BOVALCI-GU)						Fecha Reporte		15/04/2019	
BOVALCI-GU 2019-04-15						15/04/2019		15/04/2019	
TÍTULOS (EMISORES DE VALORES) Delos mercados de valores de la CIUDAD DE GUAYMA						Cuentas		15/04/2019	
Nº	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
1	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
2	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
3	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
4	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
5	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
6	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
7	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
8	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
9	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
10	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
11	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
12	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
13	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
14	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
15	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
16	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
17	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
18	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
19	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
20	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
21	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
22	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
23	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
24	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
25	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
26	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
27	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
28	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
29	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
30	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
31	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
32	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
33	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
34	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
35	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
36	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
37	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
38	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
39	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
40	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
41	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
42	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
43	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
44	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
45	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
46	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
47	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
48	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
49	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
50	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
51	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
52	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
53	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
54	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
55	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
56	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
57	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
58	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
59	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
60	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
61	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
62	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
63	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
64	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
65	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
66	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
67	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
68	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
69	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
70	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
71	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
72	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
73	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
74	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
75	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
76	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
77	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
78	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
79	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
80	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
81	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
82	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
83	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
84	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
85	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
86	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
87	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
88	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
89	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
90	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
91	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
92	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
93	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
94	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
95	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
96	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
97	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
98	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
99	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019
100	CI	Emisor	Título	Valor	Saldo	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019	15/04/2019

[illegible]

Paula Milena Peña Leguizamo
CC: 1023901129
OPS 3341-2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTO DE PAGO DE HONORARIOS PUBLICOS

Dirigida a: Subdirector Local de Integración social de Ciudad Bolivar, como supervisor de mi contrato:

A efectos de dar fe que el pago de mis honorarios cumple con las exigencias legales y reglamentarias respecto a mi obligación contractual de cargar y revisar la aprobación de mis facturas en el aplicativo institucional SECOP 2, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Mi nombre completo es: **PAULA MILENA PEÑA LEGUIZAMO**

Mi número de cedula de identificación es: **1023901129** de **BOGOTA D.C.**

Mi número de contrato y año es: **3341 DE 2025**

Para efectos de poder realizar el pago de honorarios que me corresponde por el contrato arriba citado, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que he cargado correctamente la factura del mes de **MARZO** del año 2026 en el aplicativo secop 2, con los respectivos soportes.
2. Que he verificado que la factura que cargué el mes anterior, ha sido debidamente aprobada, para lo cual adjunto pantallazo como soporte de lo aquí anunciado.
3. Además de asumir las consecuencias y mi responsabilidad por faltar a la verdad por reportar información falsa en la presente gravedad de juramento (artículo 442 del código penal colombiano, salvo lo indicado en la sentencia C-782/05) conozco que el efecto y autorizo al supervisor de mi contrato a realizar el pago de mis honorarios hasta que se verifique que he subsanado lo aquí declarado, sin lugar al pago de interés ni reclamos de orden judicial, dado que se trata de recursos públicos y se debe a la falta de un requisito legal para generar mi pago.

Aunque la supervisión del contrato debe validar que estoy dando cumplimiento a lo aquí expresado, la presente declaración se suscribe con el fin de lograr que el supervisor adelante los trámites para la generación de mi pago en los términos establecidos en el contrato suscrito.

Como constancia de lo anterior, firmo esta declaración bajo la gravedad de juramento en Bogotá D.C., el día **25** del mes de **abril** del año **2026**.

Cordialmente,



Firma del Declarante

Dirección: KR 1 A #38 D – 20 SUR

Teléfono: 3196042136

Email: paula.m1410@gmail.com

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DECLARACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO	Código: FOR-GEC-030
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022031294 – 16/09/2022
		Página 1 de 1

Bogotá, 25/4/2026

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad

Yo, **PAULA MILENA PEÑA LEGUIZAMO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1023901129**, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (☐) NO (☒) tengo suscrito(s) contrato(s) de prestación de servicios con otras entidades estatales, que relaciono a continuación:

Entidad del Estado Contratante	No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación

La anterior información es verídica, por ende, podrá ser verificada por la entidad.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: PAULA MILENA PEÑA LEGUIZAMO.

Alcaldía Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

UTC -5 20:49:29

Paula Milena Peña...

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Esitorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	pago 001	19/02/2025 3:04:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.565.400 COP	Archivado
Pago 002	PAGO 002	1/03/2025 9:04:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/04/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Archivado
Pago 003	Pago 003	1/04/2025 1:58:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Archivado
Pago 004	pago 004	1/05/2025 11:57:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/04/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Archivado
Pago 005	PAGO 005	1/06/2025 7:10:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Archivado
Pago 006	Pago 006	1/07/2025 11:27:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Archivado
Pago 007	Pago 007	1/08/2025 11:07:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Archivado
Pago 008	Pago 008	1/09/2025 8:27:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/10/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Pagado Detalle
Pago 009	Pago 009	1/10/2025 7:08:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Pagado Detalle
Pago 010	Pago 010	1/10/2025 1:08:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/11/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.478.550 COP	Pagado Detalle
Pago 011	pago 011	20/10/2025 3:29:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.434.950 COP	Pagado Detalle
Pago 012	Pago 012	26/01/2026 7:18:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	652.250 COP	Pagado Detalle
Pago 013	Pago 013	1/02/2026 7:40:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Pagado Detalle
Pago 014	Pago 014	1/03/2026 8:48:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27 días de tiempo transcurrido (1/04/2026 12:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 COP	Pagado Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

☐	IntSup-3341-2025-informe1.pdf	IntSup-3341-2025-informe1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe2.pdf	IntEjec-3341-2025-informe2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	curso de transparencia.pdf	curso de transparencia.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe1.pdf	IntEjec-3341-2025-informe1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe2.pdf	IntSup-3341-2025-informe2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe3.pdf	IntEjec-3341-2025-informe3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe3.pdf	IntSup-3341-2025-informe3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe4.pdf	IntEjec-3341-2025-informe4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe4.pdf	IntSup-3341-2025-informe4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe5.pdf	IntEjec-3341-2025-informe5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe5 (1).pdf	IntSup-3341-2025-informe5 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe6.pdf	IntEjec-3341-2025-informe6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe6.pdf	IntSup-3341-2025-informe6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe7.pdf	IntEjec-3341-2025-informe7.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe7.pdf	IntSup-3341-2025-informe7.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe8.pdf	IntSup-3341-2025-informe8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe8.pdf	IntEjec-3341-2025-informe8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe15.pdf	IntEjec-3341-2025-informe15.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe15.pdf	IntSup-3341-2025-informe15.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe10.pdf	IntSup-3341-2025-informe10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe10.pdf	IntEjec-3341-2025-informe10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe11.pdf	IntSup-3341-2025-informe11.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe11.pdf	IntEjec-3341-2025-informe11.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe12.pdf	IntSup-3341-2025-informe12.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe12.pdf	IntEjec-3341-2025-informe12.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntSup-3341-2025-informe14.pdf	IntSup-3341-2025-informe14.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	IntEjec-3341-2025-informe14.pdf	IntEjec-3341-2025-informe14.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

[Cancelar](#)

[<](#) Evaluación de la Entidad Estatal [>](#)